GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LECCIONES APRENDIDAS DE LA CONVOCATORIA SIF

EQUIPO DE REGALIAS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Después de la revisión de 56 proyectos por parte del Equipo de Regalías y fuentes de Financiación, se pueden concluir como lecciones aprendidas las siguientes:

Las falencias más recurrentes en la presentación de los requisitos de formulación de los proyectos son:

1. Documentos desordenados, sin numeración y nombres diferentes al del requisito, que dificultan y retrasan la revisión.
2. Los documentos deben ser presentados en el formato solicitado. (Excel, JPG o PDF según el caso)
3. Documentos técnicos (estudios, diseños, planos, etc.) sin firma de quien elabora y sin matricula profesional.
4. Se presenta certificado de que la vía cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado, pero no se mencionan las redes eléctricas y no se garantiza que por lo menos, en los 5 años siguientes a la terminación el proyecto, no se van a intervenir dichas redes.
5. Presentación de planimetría en formato DWG y archivos desenrutados.
6. Planos sin firma y sin norte cartesiano.
7. Al parecer los requisitos No 38 "Planos generales constructivos" y el No 40 "Planos de detalles constructivos", confunden, debido a que los municipios presentaban un solo documento que le apuntara a los dos requisitos o presentaban uno de los dos.
8. Cuando un requisito "no aplique", se debe enviar un certificado que indique que el requisito no le aplica al proyecto.
9. El presupuesto en Excel debe ir firmado y se debe anexar matricula profesional de quien firma.

En la parte metodológica - proyecto formulado bajo la Metodología General Ajustada, se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones, en términos generales, para mejorar la formulación de los proyectos.

1. El problema central no se debe describir como la falta o ausencia de una solución frente a una necesidad experimentada por la población. El problema central se define como una situación que afectan negativamente a un grupo de individuos o una oportunidad de desarrollo para un territorio y su población.
2. En la magnitud el problema se debe describir la línea base del problema central.

3. Las causas directas del problema, son las acciones o hechos concretos que generan o dan origen al problema central. Aparecen en la estructura del árbol en el primer nivel, inmediatamente abajo del problema central.
4. Las causas indirectas, son acciones o hechos que dan origen a las causas directas, y que se encuentran a partir del segundo nivel, justamente debajo de las causas directas del árbol de problemas.
5. Los efectos directos son consecuencias que genera la situación negativa identificada como problema central. Se deben registrar los efectos que se encuentran directamente asociados al problema y que se ubican en el nivel inmediatamente superior.
6. Los efectos indirectos corresponden a situaciones negativas generadas por los efectos directos. Se ubican a partir del nivel inmediatamente superior a los efectos directos.
7. En la población afectada y objetivo es importante analizar si el proyecto afecta y beneficia, sólo a una parte de la población del municipio o si debido a factores económicos, sociales, culturales y/o turísticos, puede verse involucrada la totalidad de la población del municipio.
8. En el análisis de participantes debe hacerse referencia a acuerdos, compromisos, concertaciones que se han dado entre los participantes.
9. El indicador establecido para el objetivo general, debe ser un indicador de resultado y que se relacione directamente con el mismo.
10. Los objetivos del proyecto deben ser claros, medibles y alcanzables.
11. El bien o servicio, son los productos que entrega el proyecto.
12. Se recomienda que el estudio de necesidades se haga desde 5 años antes, hasta 5 años después, del año de formulación del proyecto.
13. En el análisis técnico de la alternativa se debe describir que se va hacer y cómo, en que tiempo y cuanto (alcance).
14. La localización del problema y de la alternativa deben ser especificas (dirección e incluso coordenadas).
15. La cadena de valor no debe presentar ninguna diferencia con respecto al presupuesto del proyecto y las acciones deben iniciar con verbo en infinitivo.
    Se deben costear todos los insumos que se requieren para llevar a cabo cada actividad.
16. Se deben identificar los riesgos asociados a cada nivel de la cadena de valor del proyecto (Propósito- objetivo, producto y actividad). Revisando eventos inciertos que pueden llegar a suceder en el futuro, dentro del horizonte de ejecución del proyecto y representaran efectos de diferente magnitud en el mismo.
17. Los ingresos y beneficios hacer referencia a los ahorros, ganancias y/o ingresos que a raíz de la ejecución del proyecto pueden darse y beneficiar a la comunidad objetivo, como, por ejemplo: Ahorro monetario en mantenimiento vehicular, ahorro en los tiempos de viaje, ahorro en combustible, etc.

18. Revisar los indicadores de la evaluación económica, se debe garantizar un VPN mayor a 0, TIR mayor al 12% y que la RELACIÓN COSTO BENEFICIO sea mayor a 1.
19. La descripción de los supuestos debe corresponder con el estado positivo de los riesgos.

En la parte metodológica – Documento técnico del proyecto se debe tener en cuenta que:

1. El documento técnico debe contener: Antecedentes, justificación, planteamiento y descripción del problema, análisis de la población afectada y objetivo, descripción de la localización del proyecto, contribución a la política pública, alcance, análisis de participantes, objetivos (general y específicos), análisis técnico de la alternativa propuesta (proceso constructivo), presupuesto de obra, cronograma de actividades físicas y financieras.
2. El documento técnico debe ser coherente con la MGA, por ello es necesario que todos los ajustes que se realicen en la formulación del proyecto, se vean reflejados en el mismo.